

ARTÍCULO DE POSICIÓN

**En defensa del gerundio proscrito –ni horror, ni
error–**

In defense of the proscribed gerund –neither horror, nor
error–

Eugenio Jesús López Gómez^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-6041-1333>

Lisvette Cruz Camacho¹ <https://orcid.org/0000-0003-3568-7650>

Mercedes Garcés Pérez² <https://orcid.org/0000-0001-5096-1086>

María del Carmen Navarrete Reyes² <https://orcid.org/0000-0003-4633-0323>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Villa Clara. Cuba.

* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: eugeniojlg@infomed.sld.cu

RESUMEN

Santa Clara ene.-mar.

Introducción: una dificultad lingüística recurrente en los textos escritos de los profesionales de la salud radica en la incorrecta utilización del gerundio debido a la influencia del idioma inglés en el español, las malas traducciones, el desconocimiento lingüístico y las concepciones erróneas —dogmáticas— arraigadas.

Objetivo: fundamentar el empleo acertado del gerundio español en la redacción científica, como importante y necesaria estructura del idioma español.

Métodos: se realizó una revisión bibliográfica, se consultaron 32 textos —tesis de grado, artículos originales y de revisión—. Después de la lectura preliminar, se seleccionaron 20, teniendo en cuenta la actualización de la bibliografía y su pertinencia con el objetivo propuesto.

Resultados: según el análisis, el gerundio puede ser utilizado correctamente en las más disímiles situaciones. Las multiplicidades de funciones otorgadas a esta forma no personal verbal por inexpertos en el idioma han lastrado sus funciones y han generado temor entre los que desconocen sus bondades y posibilidades. Los autores consideran que la superación lingüística en el conocimiento morfosintáctico del idioma es casi nula en un contexto universitario donde la prioridad es el dominio de las ciencias médicas, unido al desinterés de algunos profesionales del sector por no considerar el lenguaje como la mejor herramienta para su proyección intelectual y como aspecto inherente a su imagen profesional.

Conclusiones: se constató que las generalidades de los autores consultados coinciden en que el gerundio puede utilizarse en todos los estilos de redacción, incluyendo el científico, siempre que se emplee en correspondencia con las normas lingüísticas.

DeSC: lenguaje; barreras de la comunicación; estudios del lenguaje; educación médica.

ABSTRACT

Introduction: a recurrent linguistic difficulty in the written texts of health professionals lies in the incorrect use of the gerund due to the influence of the English language in Spanish, bad translations, linguistic ignorance and ingrained —dogmatic— misconceptions.

Objective: to base the correct use of the Spanish gerund in scientific writing, as an important and necessary structure of the Spanish language.

Methods: a bibliographic review was carried out, 32 texts were consulted — degree theses, original articles and review articles. After preliminary reading, 20 were selected, taking into account the updating of the bibliography and its relevance to the proposed objective.

Results: according to the analysis, the gerund can be correctly used in the most dissimilar situations. The multiplicities of functions granted to this non-personal verbal form by inexperienced in the language have weighed down its functions and have generated fear among those who are unaware of its benefits and possibilities. The authors consider that linguistic improvement in the morphosyntactic knowledge of the language is almost nil in a university context where the priority is the domain of medical sciences, together with the lack of interest of some professionals in the branch for not considering language as the best tool for its intellectual projection and as an inherent aspect of their professional image.

Conclusions: it was found that the generality of the consulted authors agree that the gerund can be used in all writing styles, including the scientific one, as long as it is used in correspondence with the linguistic norms.

MeSH: language; communication barriers; language arts; education, medical.

Recibido: 25/10/2019

Aprobado: 16/09/2020

INTRODUCCIÓN

“La lengua es el arte más inmenso e integrador que conocemos, un trabajo anónimo y descomunal de generaciones anónimas”.⁽¹⁾

Es imposible encontrar idiomas puros; no obstante, cada uno posee su propio sistema estructural, normas lingüísticas, expresión particular, y por supuesto, defiende su identidad. Según Sapir:⁽¹⁾ “Las lenguas, como las culturas, rara vez se bastan a sí mismas. Las

Santa Clara ene.-mar.

necesidades del intercambio establecen un contacto directo o indirecto entre los individuos que hablan una lengua y los que hablan lenguas geográficamente vecinas o culturalmente dominantes. El intercambio puede ser amistoso u hostil (...). Sea cual fuere el grado o el carácter del contacto que se establezca entre los pueblos vecinos, por lo común es suficiente para producir cierto tipo de mutuas influencias de lenguas”.

Un ejemplo de estos procesos lingüísticos es la formación del idioma español. Siglos de sucesivas guerras, legislaciones, culturas, lenguas impuestas y mezcladas caracterizan a España. Dentro de ese caudal de aportes culturales, es incuestionable la supremacía del latín de los romanos, las lenguas germánicas de los bárbaros y el árabe de los llamados moros. Las influencias de estas lenguas se debieron principalmente a las hostilidades.

Luego, con la Conquista de América, se impuso el idioma español en el Nuevo Mundo, a la vez que recibió una notable carga léxica de las lenguas autóctonas americanas, imprescindible para nombrar otras realidades desconocidas por los conquistadores.

Los acontecimientos mencionados propician la mejor comprensión de los fenómenos lingüísticos en general; y en particular del asunto central de este artículo: el uso del gerundio español, una categoría gramatical o forma no personal del verbo muy cuestionada.

Según Claros Díaz:⁽²⁾ “El español ha sido un idioma siempre expuesto a los extranjerismos: en la Edad Media incorporó arabismos, en el siglo XVI italianismos, en el XVIII galicismos, y es evidente que en los siglos XX y XXI, anglicismos”.

Más cercanos en el tiempo, debido a la hegemonía político-cultural ejercida por países de habla inglesa, continúa la influencia del inglés sobre los hispanohablantes. Así lo expresa Navarro:⁽³⁾ “... la influencia del inglés es muchísimo más extensa e intensa y afecta todos los niveles del lenguaje: ortográfico, léxico y sintáctico...”.

Santa Clara ene.-mar.

Los vertiginosos avances tecnológicos generados en Estados Unidos, han traído consigo el uso de neologismos ingleses, ya integrados a varios idiomas; resultan un léxico novedoso que enriquecen el español, al no contar con palabras equivalentes; incluso, muchos se han castellanizado y aceptado por la Real Academia Española (RAE). Pero no es saludable su empleo indiscriminado si tiene equivalentes: mouse/ratón, software/programa, hardware/equipo, click/pulsar, seleccionar, bluetooth/dispositivo inalámbrico, power point/presentación, etc. y es inaceptable la copia de estructuras sintácticas que distorsionan el contenido y fluidez del mensaje en español.

Refiriéndose al contexto médico, Isaac et al.⁽⁴⁾ expresaron: “Los profesionales de la salud deberán formarse de modo que se propicie en ellos el desarrollo de la norma culta, así como el respeto a la lengua española que permite la comunicación con toda la comunidad hispanohablante”.

Para lograr la deseada formación profesional integral, se debe poseer dominio de determinadas competencias básicas. Véase lo expresado por Moreno Iglesias et al.⁽⁵⁾ “Las competencias básicas describen comportamientos elementales que deberán demostrar los profesionales en su desempeño laboral, las cuales están asociadas a conocimientos de índole formativa, como son la capacidad de lectura, expresión, comunicación verbal y escrita, entre otras”.

Al respecto, Bembibre Mozo et al.⁽⁶⁾ afirman que: “... en la actualidad se debe prestar especial interés al desarrollo de competencias profesionales, en función del ejercicio exitoso de la expresión escrita, porque en su construcción se emplean recursos lingüísticos, con un alto grado de especificidad, claridad y precisión”.

Azcuy González et al.,⁽⁷⁾ por su parte, agregan: “Hay que prestar especial atención al desarrollo de la escritura, puesto que es una habilidad que se enseña en la escuela y su perfeccionamiento se va logrando durante toda la vida”. Y Rivera⁽⁸⁾ explica: “El concepto de

habilidad proviene del término latino *habilitas*, y hace referencia a la destreza para desarrollar algunas tareas”.

Indudablemente, la formación profesional incluye el dominio de la competencia comunicativa: “... estudiar la comunicación compromete la cultura, el lenguaje y las prácticas sociales de los sujetos...”.⁽⁹⁾ Dentro de ella se encuentra la competencia lingüística. Al respecto, en estudios realizados anteriormente,⁽¹⁰⁾ los autores han constatado que: “... existe una problemática evidentemente generalizada y observada entre los profesionales, relacionada con una competencia profesional básica: la comunicación lingüística”.

La formación profesional incluye el dominio de la competencia comunicativa y dentro de ella la lingüística. Así lo reconocen Cruz Camacho et al.:⁽¹¹⁾ “... existe afectación de una competencia profesional básica: la comunicación lingüística; esencialmente, en los niveles léxico y sintáctico: abuso de extranjerismos (anglicismos), utilización de palabras impropias, uso incorrecto de artículos y preposiciones, así como el empleo excesivo de la voz pasiva y del gerundio”. La incorrecta utilización del gerundio, por lo general se relaciona con la influencia del inglés en el español y sus traducciones erróneas:⁽¹²⁾ “... la traducción (...) constituye actualmente uno de los problemas fundamentales y urgentes para la reflexión en el quehacer de muchos profesionales”. Se suman el desconocimiento lingüístico y las concepciones erróneas —dogmáticas— arraigadas, por el temor de no emplearlo bien.

Es objetivo de este artículo: fundamentar el empleo acertado del gerundio español en la redacción científica, como importante y necesaria estructura del idioma español.

MÉTODOS

Para desarrollar el análisis, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva, donde se consultaron 32 documentos en idioma español —tesis de grado, artículos originales y de revisión—. La búsqueda digital se realizó en SciELO, Google Académico e Infomed; las

palabras clave para ello fueron: gerundio, gerundio médico, redacción científica y profesionales. Después de la lectura preliminar de dichos documentos, se seleccionaron 20 textos teniendo en cuenta la pertinencia de acuerdo con el objetivo propuesto y la actualización de las publicaciones.

DESARROLLO

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, se asumieron consideraciones de varios lingüistas y las normativas de la Real Academia Española (RAE), recogidas en la Nueva Gramática de la Real Academia Española (NGRAE) de 2009.

El gerundio es una forma no personal del verbo cuyas terminaciones son *ando*, para los verbos terminados en *ar* —*investigar-investigando*— e *iendo*, para los terminados en *er*, *ir* —*saber-sabiendo*, *incidir-incidiendo*—. Puede ser simple— *estudiando*— o compuesto —*habiendo estudiado*—. Paralelamente a su esencia verbal: “Llegó saludando *a todos*” admite complementos verbales y funciona como adverbio de modo. Recuérdese que el adverbio es el modificador propio del verbo.

Tipos de gerundios:

- El gerundio modal

Según la NGRAE:⁽¹³⁾ “Los gerundios se asimilan muy frecuentemente a los adverbios de modo, en el sentido de que especifican la manera en que se lleva a cabo la acción o el proceso al que se refiere el verbo principal: “*Abrió la puerta introduciendo una tarjeta por la ranura*”. Si se pregunta ¿Cómo abrió la puerta? La respuesta referirá la manera en que la acción se realizó: *introduciendo una tarjeta...*; es decir: *así* (adverbio de modo).

En consonancia, Morales Ardaya⁽¹⁴⁾ agrega: “Del valor modal parecen derivar las frases verbales de sentido durativo, continuativo o progresivo (acción en curso): *estoy leyendo*, *andas escribiendo*, *sigue esperando*. Las expresiones como: *yo*, *estudiando*, y *aquí*,

Santa Clara ene.-mar.

pasándola pueden considerarse elipsis de tal clase de frases verbales (*yo estoy estudiando; aquí estamos pasándola*). Recuérdese: la elipsis es una figura que suprime un elemento de la oración el cual se sobrentiende; en estos ejemplos, el verbo *estar*. Obsérvese, además, la utilización de la coma para indicar la pausa intencional de la supresión.

Ciertamente, debe decirse que el gerundio también puede adquirir valor condicional, causal y concesivo:

- Condicional: "Terminando la tarea, puedes irte. (*Si terminas la tarea...*)".
- Causal: "Practicando todo el tiempo, obtuvo grandes resultados. (*La causa de los resultados obtenidos fue la práctica realizada*)"
- Concesivo: "Aun negándose él, lo ayudaremos. (Esta forma del gerundio indica concesión, o una oposición que no impide realizar determinada acción)".

Es decir, que todos los valores anteriores son aceptados por los académicos; aunque los autores prefieren no detenerse en ello para tratar otros aspectos más significativos, de acuerdo con el objetivo del artículo.

Sin duda, el gerundio es muy rico en matices, valores y funciones; sin embargo, unos se consideran correctos, otros no. De ahí, los criterios injustamente nefastos acerca de esta categoría gramatical. Así lo consideran estos autores, quienes se proyectan en su defensa por medio de un análisis didáctico que propicie la reflexión del lector. Véase:

- El gerundio absoluto, temático o de tópico

En este caso, absoluto significa *separado, suelto*. También se le llama gerundio en *construcción conjunta*, pues, tanto la expresión del gerundio como la del verbo de la oración principal, responden al mismo sujeto: "Estudiándome el caso, pude hallar la solución" —Estudiándome el caso (*yo*), pude hallar la solución (*yo*)—.

Santa Clara ene.-mar.

Obsérvese lo que expresa la NGRAE,⁽¹³⁾ sobre este gerundio: “Aparece muy frecuentemente al comienzo del período y separado por una pausa (*Aplicando una nueva metodología consiguió el entendimiento de la lección*), pero también se admite en posición final de oración, con separación gráfica y prosódica (*Así que abandonó, sabiendo como sabía que no conseguiría llegar.*), o en posición medial, en construcciones que se suelen llamar parentéticas, incidentales o simplemente incisivos (*El Ministerio, viendo el número de casos irregulares que se acumulaban, anuló las pruebas.*)”.

Morales Ardaya,⁽¹⁴⁾ lo llama *gerundio conjunto o concertado* y expresa: “Es el gerundio que tiene el mismo sujeto que el del verbo en forma personal: *Mis alumnos estudian escuchando música* (en el ejemplo anterior, el sujeto de *escuchando* y de *estudian* es el mismo: Mis alumnos)”.

Esta característica del gerundio es bien asimilada por todos los especialistas del lenguaje, e incluso, muchos abogan por esta como única forma. Por ejemplo, Claros Díaz⁽²⁾ defiende: “... que el sujeto del gerundio sea el mismo que el del verbo principal”; sin embargo, luego dice: “... aunque a veces también sea correcto cuando tenga un sujeto propio”. Aquí se refiere al gerundio adjunto que se verá seguidamente.

No obstante, aunque el gerundio absoluto es el más frecuente, los autores opinan que la siguiente forma también es válida debido a que expresa otra variante utilizada en el habla:

- El gerundio adjunto

Se diferencia del gerundio absoluto en que no expresa el mismo sujeto que la oración principal. Así lo define la NGRAE:⁽¹³⁾ “El gerundio no suele contener su propio sujeto (...): “Había terminado a tiempo, *ayudándole* un amigo”. Aquí se pueden apreciar sujetos diferentes: la persona que terminó a tiempo y el amigo que lo ayudó.

Morales Ardaya⁽¹⁴⁾ agrega que este gerundio: “... se separa siempre con comas del resto de la oración: *Llegando el profesor, (coma) los alumnos entran en el aula. / Los alumnos,*

Santa Clara ene.-mar.

(coma) *llegando el profesor*, (coma) *entran en el aula*. / *Los alumnos entran en el aula*, (coma) *llegando el profesor*".

Además, este autor⁽¹⁴⁾ advierte que: "... debe tenerse cuidado de no incurrir en ambigüedades. No es lo mismo *Vimos a tu hermana caminando por el centro* (sujeto del gerundio: *tu hermana*) que, *Caminando por el centro, vimos a tu hermana* (sujeto del gerundio: *nosotros*). El gerundio debe hallarse lo más cerca que se pueda de la palabra a la cual modifica...". Claro que la advertencia es positiva, pero no contradice su empleo.

¿Quién no ha dicho algo parecido alguna vez?: "Lo vi en el almacén, recogiendo sus libros". (Yo lo vi, él *recogió*). Por tanto, la sugerencia de los autores es que se redacte con lógica para que no haya ambigüedades.

- El gerundio perifrástico

De acuerdo con la NGRAE:⁽¹³⁾ "Todas las perífrasis de gerundio muestran una acción, un proceso o un estado de cosas en curso. (...) Aun así, existen diferencias importantes en los significados que expresan y en las restricciones a las que están sometidas...".

Al decir de Martínez Méndez et al.:⁽¹⁵⁾ "El gerundio puede encontrarse formando parte de una conjugación progresiva o perifrástica (frase verbal), que posee una connotación durativa; como aparece en el siguiente ejemplo: *La atención a reservorios animados o inanimados no debe ser desatendida, especialmente cuando se comprueba que el patrón de resistencia viene cambiando considerablemente en las tres unidades de cuidados intensivos estudiadas*".

Al respecto, Texidor Pellón et. al.⁽¹⁶⁾ coinciden en que: "... las frases verbales con gerundio tienen valor durativo o progresivo; para formarlas se utilizan, generalmente, verbos auxiliares como estar, ir, seguir, venir, entre otros. Ejemplo: *María está estudiando Bioquímica*". Por un sentido lógico, se debe tener en cuenta que el verbo *estar* indica estado, permanencia; por tal motivo, los autores también consideran que debe evitarse su empleo

Santa Clara ene.-mar.

perifrástico con verbos que expresan acciones instantáneas: *caer, encender, apagar...* "Estoy apagando la luz". "Se está cayendo de la acera".

- El gerundio con acción simultánea a la del verbo principal

Esta función le es intrínseca al gerundio, pues generalmente expresa una acción en desarrollo, simultánea con el verbo principal: "Llegó saludando a todos; Caminaron conversando todo el tiempo". En estos ejemplos, las acciones expresadas por los gerundios *saludando* y *conversando* ocurren al mismo tiempo que las expresadas por sus respectivos verbos principales —*llegó, caminaron*—. Cabe decir que algunos autores tienen el criterio de que el gerundio no debe emplearse en otra función que no sea la de simultaneidad. Así lo expresa Claros Díaz⁽²⁾ en su trabajo *Cómo traducir y redactar textos científicos en español. Reglas, ideas y consejos*: "El gerundio, solo para simultaneidad". Por supuesto, estos autores consideran que la precaución no debe llegar a tanto, pues existen otras variantes relacionadas con el uso del famoso gerundio, las cuales son correctas, necesarias e impregnan matices diferentes a la expresión. Obsérvense las siguientes:

- El gerundio en función anterior a la del verbo principal

Todos los estudiosos del lenguaje, incluyendo los autores de este artículo, están de acuerdo con esta función, principalmente cuando la acción del gerundio se produce inmediatamente anterior a la del verbo principal: "*Entrando* a la casa, se quitó el sombrero". Es evidente que la primera acción, *entrar a la casa*, se produce muy cercana a la de *quitarse el sombrero*. En este caso el gerundio empleado es simple, pero en esta función se utiliza bastante el gerundio compuesto: "*Habiendo culminado* la clase, el profesor salió del aula".

En este sentido, la NGRAE⁽¹³⁾ afirma lo siguiente: "El gerundio expresa otras muchas veces anterioridad inmediata, sobre todo si es antepuesto. (...) como consecuencia natural del significado del verbo *haber*, la interpretación de anterioridad es la única posible en el gerundio compuesto". Sin embargo, en ocasiones, el gerundio expresa acciones más

Santa Clara ene.-mar.

alejadas en el tiempo: "Habiendo analizado durante varios días la situación, decidió regresar".

- El gerundio ilocutivo o elocutivo

Se coloca al inicio del enunciado. La NGRAE⁽¹³⁾ también lo nombra gerundio externo o preoracional: "... es un ordenador del discurso: *Resumiendo, Concretando, Cambiando de tema, Yendo al grano, Hablando de otra cosa, Siguiendo a Freud, etc.*".

Curiosamente se observa que los gerundios ilocutivos: *teniendo, partiendo, considerando y siguiendo* son los más utilizados en las redacciones científicas de los profesionales. Ejemplo: "Considerando las dificultades mencionadas, se realizará el plan de acciones".

Los autores opinan que esta posición inicial del gerundio es bastante generalizada en la redacción científica y contribuye a la coherencia entre las ideas del texto, debido al sentido de continuidad temporal expresada por esta forma no personal del verbo. Por ello, este gerundio funciona como un conector de ideas dentro del texto.

- El gerundio ilativo (copulativo)

Es uno de los gerundios más polémicos por su vinculación con la función de posterioridad, que se tratará más adelante. Se le ha llamado *gerundio médico* por su notable empleo en dicho sector. Véanse algunos criterios:

- "No quiere decir que sea el gerundio exclusivo ni el más frecuente de los errores cometidos en los textos médicos, pero sí es en ellos donde más se destaca".⁽¹⁵⁾
- "El abuso del gerundio está muy extendido en el lenguaje médico debido a la falta de recursos de quien escribe para enlazar las distintas partes del discurso".⁽¹⁷⁾

En ese sentido, Mendiluce Cabrera⁽¹⁸⁾ afirma: "Muy caracterizador del lenguaje médico es el gerundio copulativo o ilativo (gerundio médico) que se ha convertido en patrón lingüístico".

Santa Clara ene.-mar.

Consecuentemente, los autores persiguen esclarecer aspectos que se han tratado poco acerca de este gerundio en este contexto. Obsérvese:

Al decir de Padilla de Juan:⁽¹⁹⁾ "El gerundio ilativo se emplea para conectar dos ideas que se suman o se oponen: *El magnate murió, dejando una gran herencia a sus herederos*". Y continúa: "Las construcciones ilativas siempre presentan un valor semántico de causa-efecto, ..."; en este ejemplo, la causa de la herencia es la muerte.

Debe aclararse que existen gerundios que pueden confundirse por sus características similares: *valor copulativo* y de *causa-efecto* en estructuras precedidas por *coma*. Tales son los casos del gerundio ilativo, explicativo y de posterioridad; no obstante, los diferencia y define el *aspecto temporal*.

Así pues, el gerundio explicativo proyecta una acción percibida como simultánea a la del verbo principal; sin embargo, el gerundio de posterioridad expresa acción posterior a dicho verbo.

- El gerundio explicativo

A continuación, algunas consideraciones de Padilla de Juan:⁽¹⁹⁾

"El gerundio explicativo admite elementos de carácter anafórico (*con ello, así, por el contrario, entonces, estos, etc.*), unos elementos que hacen referencia al contenido de la oración principal en su conjunto o de alguno de los conceptos incluidos en ella: *Entró muy joven en la orden de los dominicos, dando con ello una gran alegría a sus padres; Esta mañana ha caído estrepitosamente el mercado americano, confirmándose así los pronósticos de la prensa*". Y continúa:

En ambos casos, el gerundio constituye una explicación que se suma a la acción principal y que se interpreta como un evento simultáneo. Precisamente los elementos anafóricos *con ello y así* evidencian la relación sintáctica y semántica que mantiene con la oración principal".

Los autores afirman que este gerundio, bien estructurado, añade información importante al enunciado, por lo que el mensaje transmitido ofrece más elementos a la comunicación.

Gerundios más censurados en la redacción:

- El gerundio con acción posterior a la del verbo principal

El gerundio de posterioridad o posteridad indica una acción posterior a la acción señalada por el verbo principal, admite adverbios y locuciones que expresan lapsos de tiempo —*a continuación, después, luego...*—, lo cual demuestra que existe una sucesión en el tiempo: “Llegaron a la ciudad, incorporándose luego al evento”. Sin duda, la generalidad de los especialistas se ha pronunciado en contra de esta función:

- “No se debe indicar con el gerundio acciones posteriores a la del verbo principal de la oración. El gerundio de posterioridad es frecuente en inglés, pero inapropiado en español”.⁽¹⁵⁾
- “Evite el empleo del gerundio cuando este indica una acción posterior a la acción señalada por el verbo principal”.⁽¹⁶⁾
- “La gramática normativa considera incorrecto el *gerundio de posterioridad*, es decir, el que indica un hecho o suceso posterior al verbo del cual depende”.⁽¹⁴⁾
- “Que exprese una acción simultánea o anterior a la del verbo principal, pero nunca posterior (algo que sí es frecuente en inglés)”.⁽²⁾

Por supuesto, no puede faltar la NGRAE:⁽¹³⁾ “Se llama tradicionalmente gerundio de posteridad al que designa una situación posterior a la expresada por el predicado principal (...) se considera hoy incorrecto cuando introduce una mera sucesión temporal, como *Estudió en Santiago, yendo (en lugar de...y fue) después a Bogotá*”.

Anteriormente se expresó que el gerundio ilativo y el de posteridad presentan rasgos comunes: valor copulativo y relación semántica de causa-efecto con el verbo principal.

Santa Clara ene.-mar.

Ahora, véase cuál es la diferencia entre ellos, según la Academia:⁽¹³⁾ "... el gerundio solo puede modificar el verbo principal cuando expresa un evento anterior o simultáneo a este, de ahí que un evento posterior no puede modificar al verbo". Por tanto, este criterio temporal es el que justifica la censura de este gerundio.

Como se aprecia, el gerundio de posterioridad indica un período temporal más o menos durativo. "Así pues, la distancia temporal genera una mayor autonomía de los eventos y cuanto mayor autonomía, más difusa es la relación de causa-efecto".⁽¹⁹⁾

Por ello, en lugar de oraciones como: "Llegaron a la ciudad, incorporándose luego al evento", se sugiere la coordinación con el empleo de la conjunción copulativa y: "Llegaron a la ciudad y se incorporaron más tarde al evento".

No obstante, la NGRAE⁽¹³⁾ deja una grieta en relación con esta función, pues parece aceptar la posterioridad inmediata del gerundio: "... los límites entre el gerundio de posteridad y el de simultaneidad son a veces dudosos, pues las acciones ocurren casi a la vez: *Entonces abrió la ventana y saltó, cayendo sobre las matas de hortensias...*". Seguidamente, hace la siguiente sugerencia: "En los casos de duda entre la interpretación de simultaneidad y la de posteridad, se recomienda evitar la construcción de gerundio".

Por otra parte, Texidor Pellón et al.⁽¹⁶⁾ refieren: "Aun así, también hay gramáticos que defienden el uso del gerundio de posterioridad. Por ejemplo, Antoni Badia aporta como argumentos la antigüedad de la construcción, su uso creciente en la actualidad y su atemporalidad, que le permite proyectarse hacia la anterioridad y la posterioridad. Por todo ello, concluye que

Santa Clara ene.-mar.

inmediata, bien puede asimilarse como simultáneo: “Se lanzó del auto, *hiriéndose* una pierna”, pues las acciones de *lanzarse* e *herirse* la pierna, prácticamente coexisten en el tiempo; por tanto, los autores tampoco lo consideran tan ilógico. La Real Academia Española decidirá.

Sin embargo, cuando el lapso de tiempo expresado por el gerundio es mayor, los autores se unen a los que lo censuran, pues existe una razón: un evento tan posterior, no modifica el verbo; es esta, precisamente, la función natural del gerundio. Véase el ejemplo: “*Están aquí desde el año pasado, comenzando hoy la construcción de la casa*”. Obsérvese el largo tiempo transcurrido entre ambos momentos.

- El gerundio en función adjetiva

Según Morales Ardaya:⁽¹⁴⁾ “Podemos distinguir al menos dos categorías de este empleo incorrecto: el gerundio adjetivo o especificativo, y el gerundio partitivo”.

“El gerundio adjetivo o especificativo: es el gerundio que se emplea como simple *modificador directo de un sustantivo*, función que corresponde propiamente a los adjetivos. Ejemplo: Ley *regulando* las importaciones”.⁽¹⁴⁾

Véase la explicación a partir del siguiente ejemplo: “Los médicos *atendiendo* las urgencias permanecen en el Cuerpo de Guardia”. El gerundio se refiere incorrectamente al sustantivo *médico*. Sería adecuada la subordinada adjetiva: “Los médicos *que atienden* las urgencias permanecen en el Cuerpo de Guardia” o, simplemente, “Los médicos atienden las urgencias en el Cuerpo de Guardia”.

Mendiluce⁽¹⁸⁾ ofrece el siguiente ejemplo: “*Se localizó la zona de cicatriz abarcando toda la cara inferior, del ápex a la base y desde el septo inferior al VI posterior*”. Luego, explica: “Aquí el gerundio no detalla el modo en que se produjo la acción verbal, ni detalla cómo se localizó la zona de la cicatriz, sino que describe la extensión de la cicatriz. El gerundio se ha empleado en este caso como un adjetivo especificativo del complemento directo. Sería más

Santa Clara ene.-mar.

apropiado, entonces, una oración adjetiva de relativo: *Se localizó la zona de cicatriz, que abarcaba...*".

No obstante, la NGRAE⁽¹³⁾ refiere algo importante: "Se usa el gerundio como adjetivo en las formas lexicalizadas *ardiendo* e *hirviendo*, y, con mayores restricciones, también *colgando*. Estos gerundios pueden funcionar sintácticamente de manera similar a los modificadores: *El agua hirviendo es la de la cazuela grande*".

Por supuesto, los autores opinan que dichos gerundios adquieren verdadera significación junto a sustantivos como: horno, leña, carbón, plancha...*ardiendo*; leche, aceite, agua, caldo...*hirviendo*; pues, en estos casos expresan cualidades inherentes a estos sustantivos.

- El gerundio partitivo

Sobre el gerundio partitivo, Morales Ardaya,⁽¹⁴⁾ expresa que: "... se halla modificando a la parte que se toma o se separa de un todo: *Hay varios profesores que imparten esta asignatura, siendo Morales uno de ellos*. (...) La solución es suprimir el gerundio, introducir una expresión partitiva con pronombre relativo (*entre los que* o *los cuales / de los cuales*), y transformar el verbo *ser* o *estar* en una forma personal: *Hay varios profesores que imparten esta asignatura, uno de los cuales es Morales, o entre los cuales está Morales*". Más adelante propone otra solución más sencilla: "... suprimir el gerundio y colocar o dejar (si ya existe en la oración) una expresión partitiva con pronombre personal (*entre nosotros, entre ustedes, entre ellos*), sin verbo expreso: *Hay varios profesores que imparten esta asignatura, entre ellos Morales*".

Sépanse que tanto el gerundio especificativo como el partitivo, son ejemplos fehacientes de anglicismos sintácticos, incompatibles con las funciones del gerundio en nuestro idioma; razón por la cual los autores sugieren no utilizarlos.

- El gerundio que lleva sujeto con preposición

Se dan casos donde el gerundio es antecedido por una preposición, hecho no recomendado en español por constituir otro anglicismo sintáctico. Dado el sentido circunstancial que <http://www.revedumecentro.sld.cu>

poseen estas estructuras, se recomienda la sustitución por una oración subordinada circunstancial. Véase estos ejemplos:⁽¹⁴⁾

“El equipo azul va a la cabeza, *con* el equipo rojo *pisándoles* los talones”.

“Este libro es *sobre* nuestros próceres *luchando* por la libertad”.

Téngase en cuenta que el español posee sus normas y recursos adecuados para estos casos, lícitos en inglés, pero no en la sintaxis española. Los autores consideran estas construcciones erróneas y enredadas.

Retórnese ahora a otros valores interesantes y funcionales del gerundio, según consideraciones de los autores:

- El gerundio con valor exhortativo o imperativo:

Es interesante constatar las infinitas posibilidades que brinda el lenguaje. Esta es una de ellas, donde el gerundio adquiere otra connotación: “*Abreviando*, pues estamos impacientes”, “*Arreando*, que es tarde”, “*Andando*, estoy apurado”. Incluso, los autores afirman que esta economía expresiva —un simple gerundio en determinado contexto— puede significar perfectamente un claro mensaje, una orden...: “¡*Entrando!*”; esta expresión en la puerta de un aula significa, para los alumnos, la orden de entrada inmediata.

La NGRAE⁽¹³⁾ destaca que: “... el uso exhortativo del gerundio está en expansión en la lengua actual. Entre los deportistas se utiliza *pasando*: (¡Vamos, muchacho, *pasando* la pelota al compañero!); entre los técnicos de medios audiovisuales: ¡*Grabando!* ¡Silencio!

- El gerundio exclamativo-interrogativo

Según Morales Ardaya,⁽¹⁴⁾ este gerundio se usa para señalar un ser, una cosa o una idea con tono de asombro: “¡Un águila *volando!*” (El hablante señala el ave con asombro.);

Santa Clara ene.-mar.

“¡Tú *diciendo* semejantes barbaridades!”; “¿*Riéndome* yo?” Obsérvese lo contextual, funcional y eficaz que resulta en determinadas circunstancias.

- El gerundio en expresiones denominativas:

Actualmente, existe cierta tendencia a emplear el gerundio para denominar títulos. Este singular estilo hace que los autores lo consideren interesante y novedoso, esencialmente para el arte. Véase lo que expresa la NGRAE:⁽¹³⁾

“Se observa en el español actual de todas las áreas que crece el número de gerundios utilizados como expresiones denominativas: títulos de libros, películas, obras de teatro, programas de televisión, direcciones de internet y otros textos, sean o no literarios, como *Buscando el camino*, *Gestionando a través de proyectos*, *Interpretando el futuro*, *Buscando a Rita*, *Bailando con lobos*, *Cantando bajo la lluvia*, *Viajando por México*, *Durmiendo con su enemigo*, *Volviendo al futuro*, *Esperando a Godot*, *Buscando a Nemo*. Es probable que la extensión de los gerundios a todos estos contextos esté influida por el inglés”.

- El gerundio descriptor de imagen

Este gerundio se observa en títulos de pinturas, fotos, etc. Morales Ardaya⁽¹⁴⁾ cita algunos ejemplos: “Niños *comiendo* melón” (cuadro de Murillo), “La Libertad *guiando* al pueblo” (cuadro de Delacroix), “El Presidente *recibiendo* al embajador de Colombia” (pie de una fotografía en un diario).

Moreno⁽²⁰⁾ agrega que: “... es una forma propia de contextos en los que se necesita un anclaje a una representación visual o a la memoria (...) el gerundio recupera del contexto la información de la que carece”. Además, los autores opinan que, en estos casos, el gerundio aporta semánticamente actualidad temporal a dichas pinturas a pesar de los años transcurridos; pues, si se observan ahora mismo, vinculadas a su título, las acciones representadas parecerían estar ocurriendo en este instante.

Después del amplio análisis realizado, los autores preguntan:

Estimado lector, ¿cree usted que el empleo consciente del gerundio, con tanta riqueza expresiva brindada, factible en cualquier contexto, merezca la condena del dogma inquisidor?

Mendiluce⁽¹⁸⁾ pone en el camino hacia las conclusiones: “Todo pasa, a nuestro modo de ver, por un cambio de mentalidad. A corto plazo, por un despertar de la conciencia lingüística de los médicos”. Los autores amplían: Ese cambio de mentalidad es también válido para todos los profesionales de las ciencias que aún dudan del gerundio o lo utilizan incorrectamente.

CONCLUSIONES

Al realizar un balance sobre el gerundio, la conclusión es que los usos positivos superan ampliamente los negativos. La multiplicidad de funciones, valores y matices otorgados a esta categoría gramatical y la propia creación social “anónima y descomunal” —al decir de Sapir—, lo ha hecho grande e interesante; y, por otra parte, temible para los que desconocen sus bondades y posibilidades; generalmente, son estos los que desaconsejan su empleo. Los autores defienden totalmente el empleo del gerundio y sugieren a los lectores y profesionales que reflexionen, lo utilicen conscientemente y sin prejuicio en la redacción —incluyendo la científica—, así como lo hacen con las demás estructuras gramaticales del idioma. Al gerundio no hay que temerle, pero sí, ¡y mucho!, a las carencias cognoscitivas e insuficientes habilidades vinculadas al lenguaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sapir E. El lenguaje. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1974.
2. Claros Díaz MG. Cómo traducir y redactar textos científicos en español. Reglas, ideas y consejo. España: Fundación Dr. Antonio Esteve; 2016.

Santa Clara ene.-mar.

3. Navarro F. El inglés, idioma internacional de la medicina. Causas y consecuencias de un fenómeno actual. *Panace@*. 2001;2(3):12-18.
4. Isaac V, Velázquez Amador A, Chong Hernández E, Arévalo Gornache Z, Gómez Rodríguez D. Uso de los homófonos en la lengua escrita para estudiantes de las ciencias médicas. *Rev Electron Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta* [Internet]. 2016 [citado 25/05/2018];41(11):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://revzoilomarinellosldcu/index.php/zmv/article/view/964/pdf_356
5. Moreno Iglesias M, Casanova Moreno MC, Martell Socarrás M, Álvarez García BI, Tabares Arévalo R. El currículo, las competencias profesionales del docente: un reto de las carreras pedagógicas y médicas. *Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río* [Internet]. 2019 [citado 23/05/2018];23(1):[aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://revcmpinar.sldcu/index.php/publicaciones/article/view/3710/html>
6. Bembibre Mozo D, Machado Ramírez EF, Pérez Téllez KA. Las competencias profesionales: un enfoque de formación y desarrollo de la expresión escrita en las universidades médicas. *Humanidades Médicas* [Internet]. 2016 [citado 22/05/2018];16(3):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sldcu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000300010
7. Azcuy González Y, García Hernández Y, Matanzas García N, Hernández Padrón Y, Verdayes Vives A. Estrategia didáctica para el desarrollo de la habilidad de escritura en primer año de la carrera de Medicina. *Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río* [Internet]. 2015 [citado 20/05/2018];19(5):[aprox. 23 p.]. Disponible en: http://scielo.sldcu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000500012
8. Rivera MN. Generalidades del proceso comunicativo. En: Álvarez SR. *Medicina General Integral: ciencia y humanismo*. 3ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014.
9. Cruz Caballero BA, Reiner Hernández L, Orozco Muñoz C, González Delgado Y. Habilidades comunicativas desde el primer año de la carrera de Medicina: una necesidad, una exigencia. *EDUMECENTRO* [Internet]. 2018 [citado 12/05/2018];10(3):[aprox. 20 p.]. Disponible en: http://scielo.sldcu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es

10. López Gómez EJ, Cruz Camacho L, Garcés Pérez M. Los vicios léxico-sintácticos en la comunicación científica: incidencia en la imagen lingüística de los profesionales. EDUMECENTRO [Internet]. 2019 [citado 12/05/2018]; 11(2):[aprox. 18 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000200205
11. Cruz Camacho L, López Gómez EJ, Noda Valledor MI, Garcés Pérez M. La incidencia de los anglicismos en la comunicación del profesional de la salud. *The Biologist*. 2018; 16(supl esp 2):0716-19.
12. Cruz Camacho L, López Gómez EJ, Noda Valledor MI, Garcés Pérez M, Fimia Duarte R. La traducción automatizada: incidencia negativa en la ortografía, el léxico y la sintaxis de la comunicación científica. Lima: *The Biologist*. 2018; 16(supl esp 2):0719-23.
13. Real Academia Española. Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Libros S.L.V; 2009.
14. Morales Ardaya F. Los usos del gerundio. Apuntes para la redacción. [Folleto en Internet]. 2010. Disponible en: <https://trad1y2ffyl.files.wordpress.com/2010/01/gramatica-los-usos-del-gerundio.pdf>
15. Martínez Méndez N, López Díaz L, Hernández de la Rosa Y, Ramos Costa MI. El uso del gerundio en los artículos científicos: un dilema de posible solución. *CorSalud* [Internet]. 2015 [citado 12/05/2018]; 7(2):[aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.revcorsalud.sld.cu/index.php/cors/article/view/35/65>
16. Texidor Pellón R, Reyes Miranda D, Camejo Esquijarosa D. Sugerencias para mejorar el estilo de redacción de un artículo científico en las ciencias de la salud. *Educ Med Sup* [Internet]. 2019 [citado 23/05/2018]; 26(1):[aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000100012
17. Aleixandre-Benavente R, Valderrama Zuriánby JC, Bueno-Cañigral FG. Utilización adecuada del lenguaje médico: principales problemas y soluciones. *Rev Clínica Española* [Internet]. 2015 [citado 14/05/2018]; 215(7):[aprox. 5 p.]. Disponible en: <https://www.revclinesp.es/es-utilizacion-adeuada-del-lenguaje-medico-articulo-S0014256515001277>
18. Mendiluce Cabrera G. El gerundio médico. España: *Panace@*. 2002; 3(7):]12-16.

19. Padilla de Juan A. La frontera entre el gerundio de posterioridad y el gerundio ilativo. [tesis]. España: Universidad Autónoma de Barcelona; 2013.
20. Moreno A. Gerundio independiente en español. Aproximación a sus aspectos sintácticos y pragmáticos. Chile: Nueva Rev del Pacífico [Internet]. 2017 [citado 14/06/2018];67:[aprox. 18 p.]. Disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-51762017000200098&script=sci_abstract

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Eugenio Jesús López Gómez: concibió la idea de estudiar la problemática y tomar posición al respecto mediante la redacción del artículo.

Lisvette Cruz Camacho: colaboró en el análisis y traducción.

Mercedes Garcés Pérez: aportó a la idea y como especialista participó en la redacción.

María del Carmen Navarrete Reyes: participó en la estructura metodológica y colaboró en el análisis de la problemática.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)